



ORD: EXP. Nº 9781

EXP: Nº 290 IX Región de La Araucanía -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Proyecto Mejoramiento Camino
Pasada Calle Quintrilpe, Sector Km.
0,00000 al Km. 0,50000", Comuna de
VILCÚN, Provincia de CAUTÍN, IX
Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de octubre de 2011

F: 4791

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

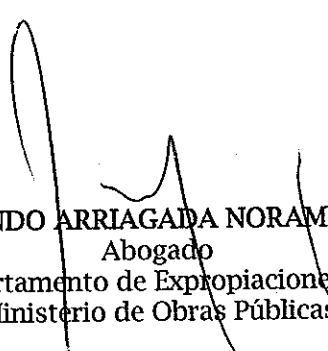
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 14 de octubre de 2011, a la orden del 3º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. Nº 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2517, DE 14 de septiembre de 2011:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	RIESCO JULLIAN PABLO Y OTROS	\$3.536.156.-

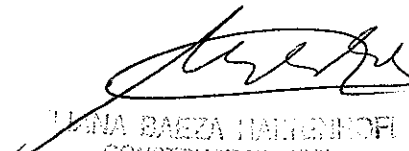
181925

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5170889


ELENA BAEZA HAITERINOPI
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD